



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0030028/2019

VISTO

La necesidad de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional (CEPE), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la CEPE, más un miembro externo a la Carrera se han expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE de la Lic. Ana Elisa Zorzi Ferratto DNI:31889178

Que el Comité Académico de la CEPE, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Directora del mencionado proyecto a la Dra. Mariana Beltran

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: "Las prácticas de escritura como experiencia de subjetivación en adolescentes de una escuela secundaria" presentado por la Lic. Ana Elisa Zorzi Ferratto DNI:31889178

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Mariana Beltran como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: "Las prácticas de escritura como experiencia de subjetivación en adolescentes de una escuela secundaria" presentado por la Lic. Ana Elisa Zorzi Ferratto DNI:31889178

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

